

CONSTANCIA: Manizales Caldas, 22 de septiembre de 2023. En la fecha paso a despacho de la señora Juez, con “Informe de Valoración de Apoyo”.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales, septiembre veintiséis (26) de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO 2017-00444 00 (Revisión Interdicción).

Agréguese a las diligencias el anterior “Informe -Valoración de Apoyo” de fecha 19 de septiembre de 2023, realizado mediante visita domiciliaria practicada al hogar del señor MATEO LÓPEZ GÓMEZ, por la Trabajadora Social SANDRA YORLEDY GALLEGO VANEGAS adscrita al Centro de Servicios Judiciales Civil y de Familia de esta ciudad, a fin de verificar las condiciones del titular del acto jurídico, y demás aspectos importantes conforme a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 1996 de 2019; y déjese en conocimiento de todos los interesados para que se enteren de su contenido.

El mismo por ser confidencial, será notificado al Ministerio Público y demás involucrados, a sus correos electrónicos.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE.



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

El auto anterior se notifica en el Estado No. 161 el 27 de septiembre de 2023.



JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES
Secretario